

**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
Cartagena de Indias, D. T.**

FIJACION EN LISTA

Expediente 307-2019

CLASE DE PROCESO: VERBAL adelantado por MARLENE ARAQUE CRESPO en contra de ASOCIACION MUTUAL SER, COLOMBIANA DE TRASPLANTES S.A Y OTROS

TRASLADO: **REPOSICION** presentada por la apoderada judicial de Colombiana de Trasplantes S.A.S

El término de traslado es de TRES (03) días, los cuales vencen el día Veintinueve (29) de Agosto de dos mil veintitrés (2023).-

Para los efectos de los arts. 110 del CGP del C. de G.P, se fija el presente ESCRITO EN LISTA DE TRASLADO EN EL MICROSITIO DEL JUZGADO EN LAPAGINA DE LA RAMA JUDICIAL por el término legal de un (1) día, hoy Veinticuatro (24) de Agosto de dos mil veintitrés (2023) a las ocho de la mañana (8:00 a.m.)

MARIA B ANAYA CABRALES

SECRETA